

Este documento es copia del original firmado.

Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.

COMUNICACIÓN DE ACTUACIONES EN VÍAS PECUARIAS SECTOR S.A.U.-8 SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX

ÍNDICE

1.- ANTECEDENTES.....	2
2.- ÁMBITO DE ACTUACIÓN.....	2
3.- OBJETO DE LA INTERVENCIÓN CONTEMPLADA EN PROYECTO.....	3
4.- INEXCUSABILIDAD DEL TRAZADO.....	4
5.- PLANOS.....	4
6.- DOCUMENTOS APORTADOS.....	4
7.- CONCLUSION.....	5

1.- ANTECEDENTES

Se detallan a continuación los antecedentes que se han tenido en cuenta para la redacción del presente Documento:

- Normas Subsidiarias de San Agustín del Guadalix, aprobado definitivamente en fecha 26 de septiembre de 1999.
- Plan Parcial del Suelo Apto para Urbanizar número 8, "Los Ardales", de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de San Agustín del Guadalix, aprobado definitivamente en fecha 21 de septiembre de 2009.
- Proyecto de Reparcelación del SAU-8 "Los Ardales" de las Normas Subsidiarias vigentes en este municipio, aprobado definitivamente en fecha 22 de marzo de 2012.
- Proyecto de Urbanización Refundido, S.A.U.-8 "Los Ardales" NN.SS. San Agustín del Guadalix, aprobado definitivamente en fecha 22 de marzo de 2012.

2.- ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El Proyecto de Urbanización se encuentra ubicado en el Sector SAU-8 "Los Ardales" considerándose Suelo Apto para Urbanizar. Este está ubicado al sureste del casco urbano de San Agustín del Guadalix (Madrid), entre la Autovía A-1 de Burgos, a la altura del P.K. 34, y el río Guadalix.

El ámbito de actuación se delimita de la siguiente manera:

- Al Norte: límite determinado por los suelos urbanos industriales correspondientes a las antiguas instalaciones de la empresa Toyota-Lexus y el Arroyo Fuente Lucas.
- Al Sur: límite determinado por los suelos urbanizables sin cultivar.
- Al Este: límite determinado por la vía pecuaria perteneciente al Suelo No Urbanizable y el río Guadalix.
- Al Oeste: límite determinado por la Autovía A-1 de Burgos, a la altura de las instalaciones de Iberdrola.



1. Límites de la actuación SAU-8 "Los Ardales"

3.- OBJETO DE LA INTERVENCIÓN CONTEMPLADA EN PROYECTO

El objeto del presente documento es la notificación de las actuaciones en la Vía Pecuaria denominada Colada de las Huelgas del Río Guadalix contempladas en el Proyecto de Urbanización Refundido, S.A.U.-8 "Los Ardales" NN.SS. San Agustín del Guadalix, aprobado definitivamente en fecha 22 de marzo de 2012.

Las actuaciones son las siguientes:

SANEAMIENTO

Trabajos:

- Ejecución de zanja.
- Colocación de los colectores de la red.
- Ejecución de pozo de saneamiento.
- Ejecución del aliviadero al cauce.
- Relleno de la zanja.

4.- INEXCUSABILIDAD DEL TRAZADO

La red de pluviales del sector ha de aliviar al río Guadalix. Debido a que la vía pecuaria se encuentra entre el ámbito del sector y el río Guadalix no es posible realizar el alivio al río sin cruzar suelos de la Vía Pecuaria Colada de las Huelgas del Río Guadalix.



5.- PLANOS

A continuación se adjuntan los siguientes planos:

- PLAN PARCIAL
- RED DE SANEAMIENTO. AGUAS PLUVIALES
- RED DE SANEAMIENTO. DETALLES
- RED DE SANEAMIENTO.SUPERFICIE DE OCUPACIÓN

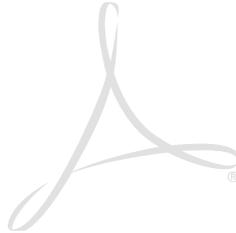
6.- DOCUMENTOS APORTADOS

Adicionalmente al presente documento se aportan planos en abiertos, en formato dwg y shape de la planta de saneamiento de pluviales así como de la superficie de ocupación.

7.- CONCLUSION

Se redacta el presente escrito para notificar y solicitar la aprobación de ejecución de las actuaciones de urbanización del Sector S.A.U.-8 de San Agustín del Guadalix que afectan a Vías Pecuarias.

San Agustín del Guadalix, agosto de 2024



Promotor: JUNTA DE COMPENSACIÓN SECTOR SAU-8 "LOS ARDALES"



Via pecuaria
Colada de las Huelgas
del Río Guadalix

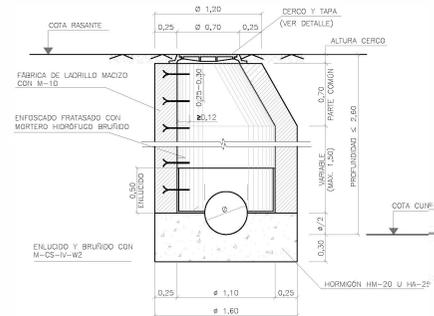
ALIVIADERO CON EL CAUCE
DEL RÍO GUADALIX

LEYENDA	
--- Límite del Sector S.A.U.-8 "Los Ardales"	Acometida de saneamiento de aguas pluviales con pozo de recogida en parcela conectada a pozo con tubo PVC Ø 150mm y pte. min 2% y max. 4%
→ Red proyectada de saneamiento de aguas pluviales, tubo HM Ø800mm	Sumidero no alifónico para recogida de aguas pluviales, con rejilla DN-400mm, tubo PVC Ø250mm con pte. min 2% y max. 4%
→ Red proyectada de saneamiento de aguas pluviales, tubo HM Ø600mm	Punto de vertido de aguas pluviales ahormas de la C.H.T. y C.Y.I.
→ Red proyectada de saneamiento de aguas pluviales, tubo PVC Ø500mm	Cuneta de pie de terraplén o desmonte en tierra con tubo dren Ø110mm
→ Red proyectada de saneamiento de aguas pluviales, tubo PVC Ø400mm	Paso salvacunetas bajo calzada, de diámetro Ø400mm, s/normas Demarcación de Carreteras del Ministerio de Fomento
○ Pozo de registro de red de saneamiento de aguas pluviales proyectado	Arqueta arenosa de hormigón con rejilla
○ Pozo de resallos de red de saneamiento de aguas pluviales proyectado	

**PROYECTO DE URBANIZACIÓN POR FASES
DEL SECTOR SAU-8
"LOS ARDALES"
SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX**

INFORME DE VIAS PECUARIAS		TÍTULO: RED DE SANEAMIENTO AGUAS PLUVIALES	
LA PROPIEDAD: AJUNTAMENT DE SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX	AUTOR DEL PROYECTO: [Redacted]	PLANO Nº: 2	HÓJIA: 1 DE 1
FECHA: MAYO 2024	ESCALA:	ESCALA GRÁFICA: 0 5 10 20 m	

POZO DE REGISTRO PARA ALCANTARILLADO TUBULAR
(Profundidad ≤ 2,50 m)
COTAS EN METROS



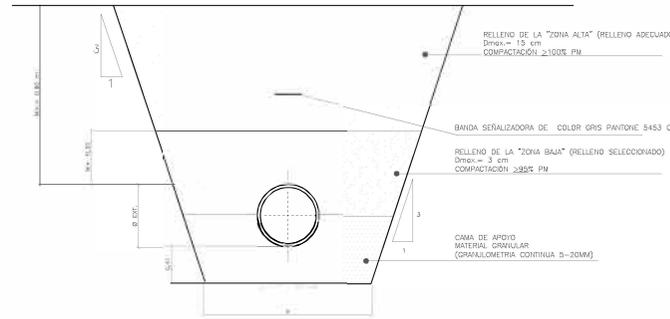
SECCIÓN A-A



PLANTA - SECCIÓN

NOTA:
1. PARA REGISTROS CON PROFUNDIDAD MAYOR DE 2 m, SE INSTALARÁ UN ANILLO O PASE EN EL EXTERIOR QUE FACILITE EL ACCESO. SE COLOCARÁ EN FORMA DE "J" INVERTIDA (GRADO 90°) RESPECTO A LOS INTERIORES DEL POZO, SU UBICACIÓN SERÁ SUPERIOR FRECUO DE TROMPEO PARA TERCEROS.
2. EN LOS REGISTROS Y CÁMARAS CUANDO ACCESO EXTERIOR SE ENCUENTRE SOBRE EL NIVEL DEL TERRENO, CON MEDIO DE CADA SUPERIOR A 2 m, SE DEBERÁ HABILIAR ACCESO SEGURO Y PROTEGER ADECUADAMENTE MEDIANTE BARRICULAS U OTROS SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE SEGURIDAD EQUIVALENTE.

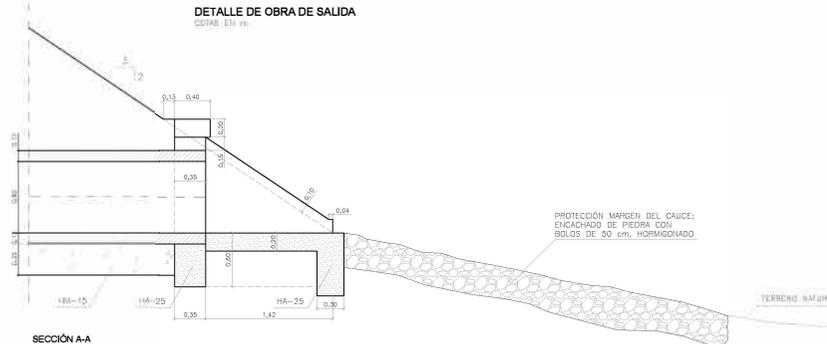
SECCIÓN TIPO DE ZANJA EN TERRENO ESTABLE PARA COLECTOR DE HORMIGÓN NO VISITABLE
COTAS EN METROS



Sección colector (m)	Ancho mínimo referido (latero) (m)	Ancho mínimo referido (toro) (m)
0,75x0,80	0,30	0,4x0,70
0,80x0,9x0,90	0,30	0,4x1,00
1,40x0,9x1,80	0,75	0,4x1,50
1,80x0,9x2,20	1,00	0,4x2,00
Secciones especiales	1,20	A+0,00

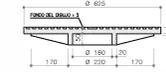
OD: Dámetro exterior.
A: Ancho exterior de la sección (calzada) (m).

DETALLE DE OBRA DE SALIDA
COTAS EN M

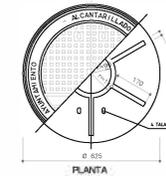


SECCIÓN A-A

TAPA PARA POZO DE REGISTRO O ABSORBEDOR
COTAS EN MILÍMETROS



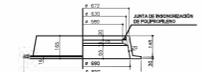
SECCIÓN



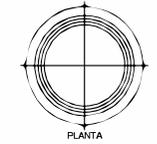
PLANTA

NOTAS:
1. LAS CONEXIONES DE LOS REEMPLAZOS SON INDICATIVAS. CADA FABRICANTE DEBE VERIFICAR LAS CONEXIONES DE LOS REEMPLAZOS.
2. SE SUBMINISTRARÁN CON UNA SUPERFICIE ANTI-CAÍDA.
3. LAS TAPAS DE CALZADA TENDRÁN NETAMENTE UN DEPOSITO PARA EVITAR SU LEVANTAMIENTO DEBIDO AL PASO DE TRÁFICO Y QUE NO EXISTA CONSERVACIÓN.

CERCO PARA POZO DE REGISTRO
COTAS EN mm



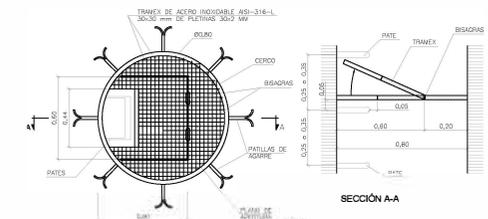
ALZADO - SECCIÓN



PLANTA

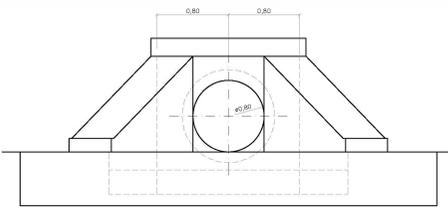
MATERIA:
HORMIGÓN CON GRABADO ESPESOR 100 mm.
REFORZADO CON BARRAS DE ACERO.
REFORZADO CON BARRAS DE ACERO.
REFORZADO CON BARRAS DE ACERO.
REFORZADO CON BARRAS DE ACERO.

DETALLE PROTECCIÓN ANTICAÍDAS
COTAS EN mm

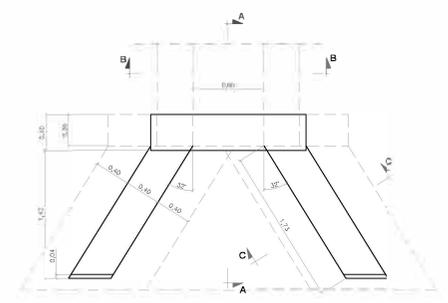


SECCIÓN A-A

NOTA:
LOS CERCO Y PIEZAS ANILARES DE APOYO DE TRAMEX, SERÁN DEL MISMO MATERIAL DE ACERO INOXIDABLE.

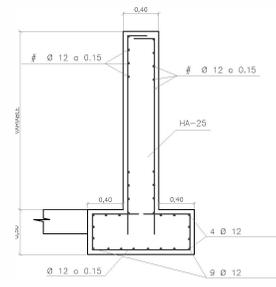


ALZADO

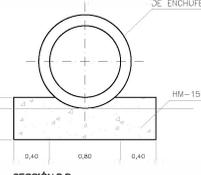


PLANTA

SECCIÓN C-C ARMADURAS-ALETAS



SECCIÓN B-B



CUADRO DE MATERIALES

NIVELES DE CONTROL Y COEFICIENTES DE SEGURIDAD:

- Acero galeo armor, nivel normal ($\gamma_s = 1,10$)
- Hormigón nivel normal ($\gamma_c = 1,50$)
- Ejecución (Toda la obra) nivel intenso ($\gamma_{ec} = 1,50$)

ACERO PARA ARMAR:

- B-5005 fyk = 500N/mm²

PARA NIVELAS Y SOLAPES, SE SEGUIRÁN LAS PRESCRIPCIONES CONTENIDAS EN LA INSTRUCCIÓN EHE

HORMIGÓN TIPO	fck (N/mm ²)	ELEMENTO	RECURRIMIENTOS
HM-15/B/25/A	15	GAPA DE NIVELACION	—
HA-25/B/20/A/a	25	ZAPATAS DE ALETAS	3,0 cm.
HA-25/B/20/A/b	25	ALZADOS DE ALETAS	3,5 cm.

NOTA: EN LOS POZOS QUE SUPEREN LOS 4,00 m DE PROFUNDIDAD SE INSTALARÁ UN PARTIDOR A DISTANCIAS COMPRENDIDAS ENTRE 1,50 Y 2,00 m DICHO DE LA TAPA DE REGISTRO EN POZOS MÁS PROFUNDOS SE INSTALARÁN PARTIDORES SUFICIENTES PARA QUE NO EXISTAN DISTANCIAS MAYORES DE 3,00 ENTRE ESTOS.

PROYECTO DE URBANIZACIÓN POR FASES DEL SECTOR SAU-8 "LOS ARDALES" SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX

INFORME DE VIAS PEATONALES | **TÍTULO: RED DE SANEAMIENTO DETALLES**

LA PROPIEDAD: **AUTOR DEL PROYECTO: Delfos** | **PLANO N°: 3**

FECHA: **MAYO 2024** | **SIN ESCALA** | **ESCALA: 1:50** | **HUJA: 1 DE 1**



LEYENDA	
---	Límite del Sector S.A.U.-8 "Los Ardales"
→	Red proyectada de saneamiento de aguas pluviales, tubo HM Ø800mm
→	Red proyectada de saneamiento de aguas pluviales, tubo HM Ø600mm
→	Red proyectada de saneamiento de aguas pluviales, tubo PVC Ø500mm
→	Red proyectada de saneamiento de aguas pluviales, tubo PVC Ø400mm
○	Pozo de registro de red de saneamiento de aguas pluviales proyectado
○	Pozo de resallos de red de saneamiento de aguas pluviales proyectado
→	Acometida de saneamiento de aguas pluviales con pozo de recogida en parcela conectada a pozo con tubo PVC Ø s/planta con pte. min 2% y max. 4%
→	Sumidero no sifónico para recogida de aguas pluviales, con rejilla DN-400mm, tubo PVC Ø250mm con pte. min 2% y max. 4%
→	Punto de vertido de aguas pluviales s/normas de la C.H.T. y C.Y.I.
→	Cuneta de pie de terraplén o desmonte en tierra con tubo dren Ø110mm
→	Paso salvacunetas bajo calzada, de diámetro Ø400m, s/normas Demarcación de Carreteras del Ministerio de Fomento
→	Arqueta arenosa de hormigón con rejilla

PROYECTO DE URBANIZACIÓN POR FASES DEL SECTOR SAU-8 "LOS ARDALES" SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX

INFORME DE VIAS PECUARIAS		TÍTULO: RED DE SANEAMIENTO SUPERFICIE DE OCUPACION	
LA PROPIEDAD: AJUNTAMENT DE BARCELONA SAU-8 "LOS ARDALES"	AUTOR DEL PROYECTO: [Redacted]	PLANO Nº: 4	HUJA: 1 DE 1
FECHA: MAYO 2024	ESCALA:	ESCALA GRÁFICA: 0 5 10 20 m	